



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5875

04 OCT 2012

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07829-12-6 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva
Directora Técnica de la firma DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNIN S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor HUGO NICOLAS
GUERRIERI, Matrícula Provincial Nro.18127, como Director Técnico de la firma

hmg



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

5875

DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNIN S.A., con domicilio en la Avenida Dr. Benito de Miguel Nro.1272 , Localidad: Junín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Farmacéutica Señora FLAVIA GISELE TUNESSI, Matrícula Provincial Nro.18575, como Directora Técnica de la firma DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNIN S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Mayo de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-07829-12-6

DISPOSICION Nro.

5875

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf